

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2026

Semana del 28 al 2

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 28 de septiembre. Juzgan a un hombre acusado de maltratar, someter a trato degradante y agredir sexualmente de forma continuada a una menor de edad, de 13 años en el momento de los hechos, con la que mantuvo una relación sentimental durante el año 2019. Procesado, de 19 años, y víctima se conocieron en el verano de 2018 en Santa Pola, donde ambos veraneaban, e iniciaron una relación sentimental en diciembre de ese año. Según el relato del Ministerio Fiscal, durante los primeros meses, el trato fue cordial pero, tras ellos, el encausado comenzó a insultar a la niña y la sometió reiteradamente a un trato degradante de tipo físico, psicológico y sexual. El hombre le habría golpeado con puñetazos, bofetones y empujones a diario. Además le habría controlado las amistades y la relación que mantenía con sus familiares. El Ministerio Público añade que, desde el inicio de la relación y pese a que conocía la edad de la menor, el acusado mantuvo relaciones sexuales con ella. En algunas ocasiones estas relaciones eran consentidas pero en otras, la menor no quería y el procesado la habría obligado mediante el uso de la fuerza. A consecuencia de los hechos, la niña sufrió un trastorno de estrés postraumático para el que necesitó tratamiento terapéutico. La Fiscalía pide

para el acusado 20 años y ocho meses de prisión por dos delitos de malos tratos habituales, un delito continuado de agresión sexual y un delito de lesiones psíquicas.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Lunes, 28 de septiembre. Una mujer se enfrenta a seis años de prisión por un delito de homicidio en grado de tentativa por, supuestamente, cortar la cuerda de seguridad con la que estaba sujeto, entre los pisos 12 y 13, un hombre que realizaba trabajos de rehabilitación de la fachada del edificio de la procesada, en Benidorm. La Fiscalía relata que el 20 de enero de 2021, la acusada salió a la galería de su vivienda con un objeto afilado y cortó una de las cuerdas que mantenía a la víctima. Cuando se disponía a cortar la segunda, los gritos de los trabajadores la hicieron parar. El trabajador perjudicado tuvo que sujetarse a una cornisa para no caer al vacío.

Sección 10ª. Hora: 10.00

Lunes, 28 de septiembre. Piden cuatro años y medio de prisión por un delito de lesiones para un hombre al que la Fiscalía acusa de pegarle un puñetazo a otro durante una discusión que mantuvieron en un centro hípico de Rojas, el 17 de agosto de 2023. Los hechos sucedieron entre las 19.00 y las 20.00 horas cuando los dos hombres comenzaron a forcejear y a golpearse. Uno de ellos cogió una pala en intentó darle en la cabeza al otro, quien esquivó el golpe con las manos para, a continuación, propinarle un puñetazo a su rival, que le provocó, entre otras heridas, el desvío del tabique nasal y la pérdida de una pieza dental.

Sección 11ª (Elche). Hora: 9.30

Martes, 29 de septiembre (sigue el día 30). La Fiscalía solicita una pena de prisión de cinco años y tres meses por un delito continuado de robo con fuerza para cada uno de los dos hombres a los que acusa de entrar a robar en un restaurante de Villena y en las instalaciones del hogar del Pensionista de Beneixama. Los robos habrían ocurrido la madrugada del 24 de febrero de 2022 cuando, según la acusación pública, los encausados usaron un coche robado para estamparlo con el escaparate del restaurante en método conocido

como alunizaje y acceder al interior del establecimiento, de donde se llevaron 100 euros de la caja registradora y unos décimos de lotería. A continuación fueron con el mismo vehículo a la asociación de pensionistas de Beneixama donde forzaron la puerta del bar y se llevaron un patinete eléctrico, una botella de alcohol y 200 euros. Para garantizar la huida, habrían robado otro vehículo, que habrían abandonado en un camino secundario de Biar.

Sección 3ª . Hora: 10.00

Martes, 29 de septiembre (sigue los días 6 y 10 de octubre). Un repartidor de una empresa de congelados de Santa Pola se enfrenta a una pena de prisión de siete años por un delito continuado de apropiación indebida por, presuntamente, vender productos de la firma a clientes propios, sin el conocimiento ni el consentimiento de la empresa. Para ocultar la actividad, confeccionaba, según la acusación pública, albaranes falsos a nombre de clientes reales de la perjudicada. Con este procedimiento se embolsó, según el Ministerio Fiscal, más de 386.000 euros, desde 2016 hasta febrero de 2018, cuando fue descubierto.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00

Miércoles, 30 de septiembre. Juzgan a un hombre acusado de un delito de abuso sexual a menor, que habría cometido sobre una amiga de su hermana, que se quedó a dormir en su casa. Los hechos sucedieron el 8 de septiembre de 2021, cuando la víctima, que compartía cama con su amiga, se despertó cuando notó que el procesado había entrado en el cuarto y la estaba sometiendo a tocamientos en sus partes íntimas. El Ministerio Público solicita inicialmente tres años y medio de prisión para el encausado.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Miércoles, 30 de septiembre. Piden cuatro años de prisión por un delito de lesiones para un hombre que, presuntamente, le hizo un corte en la cara a otro, el 21 de septiembre de 2024, en Alicante. La Fiscalía mantiene que, sobre las siete de la tarde, la víctima se encontraba en la calle con sus hijos y presencié una pelea. Durante la misma, un hombre desconocido se le acercó y le propinó un puñetazo. Cuando el

perjudicado trató de defenderse, el encausado se le habría acercado por la espalda y le habría cortado en el pómulo izquierdo, lo que le causó una herida de 5 centímetros.

Sección 10ª. Hora: 11.30

Miércoles, 30 de septiembre. La Fiscalía solicita dos años y medio de prisión por un delito de apropiación indebida para el representante de una empresa de construcción al que acusa de quedarse con más de 82.000 euros correspondientes a una reforma que debía hacer en un inmueble de Polop, cuyos trabajos comenzó en el año 2021, pero no finalizó ni devolvió el dinero que la clienta le había anticipado.

Sección 11ª (Elche). Hora: 9.30

Jueves, 1 de octubre. Juzgan a dos hombres acusados de oponer resistencia y lesionar a uno de los policías nacionales cuando iban a ser detenidos tras ser sorprendidos traficando con drogas, el 15 de junio de 2023, en una calle de Alicante. La Fiscalía relata que, cuando los agentes se acercaron a los encausados tras observar un intercambio de un paquete de tabaco, éstos trataron de huir. Uno de ellos inició la marcha en una motocicleta, pero fue detenido por un agente, que consiguió quitar las llaves de contacto del vehículo y reducir al procesado, que ofreció resistencia a su detención. El otro acusado consiguió arrancar una segunda motocicleta y arrastró varios metros al otro policía que trataba de detenerlo. El agente sufrió lesiones en el brazo izquierdo. El Ministerio Público pide para uno de los procesados cuatro años de prisión por un delito contra la salud pública y otro de resistencia. Para el segundo acusado, solicita un año y ocho meses de cárcel por los delitos de atentado y lesiones.

Sección 2ª. Hora: 10.30

Viernes, 2 de octubre. Piden inicialmente tres años y ocho meses de prisión por los delitos de exhibición de material pornográfico y otro de abuso sexual para un hombre al que acusa de mostrarle una película pornográfica a su sobrina, cuando esta tenía 8 o 9 años, con la que convivía en una vivienda de Alicante. Los hechos sucedieron entre los años 2015 o 2016 cuando el procesado y la víctima se encontraban solos en la

vivienda y éste, tras mostrarle parte de una película de contenido sexual, le propuso a la menor si quería jugar como hacían en las imágenes. Para ello, el hombre se desnudó, se metió en la cama y le dijo a la niña que hiciera lo mismo, momento en que ésta salió corriendo.

Sección 1ª. Hora: 10.00

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 28 de septiembre. Juzgan a un hombre acusado de atropellar a otro de forma intencionada y causarle lesiones de gravedad. Los hechos ocurrieron la noche del 10 de diciembre de 2022 en los alrededores de un local de fiesta de la Vall d'Uixó cuando, según mantiene el Ministerio Fiscal, el encausado, que había discutido con la víctima con anterioridad, subió a su coche y, con ánimo de menoscabar la integridad física del perjudicado, dirigió el vehículo a gran velocidad hacia él, se subió a la acera por la que caminaba y la atropelló. El herido necesitó ser operado de urgencia y sufrió lesiones de las que tardó 258 días en sanar. Como secuela, le quedó la limitación de la movilidad del pie. La acusación pública pide para él encausado una pena de prisión de cinco años por un delito de lesiones.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Martes, 29 de septiembre. Piden sendas penas de tres años y cuatro años y medio de prisión por dos delitos de robo con fuerza, uno de ellos con la agravante de reincidencia y el otro con la de multireincidencia, para cada uno de los dos hombres a los que la Fiscalía acusa de entrar a robar, el 26 de abril de 2024, en una empresa donde habrían roto las máquinas de vending del comedor y se habrían llevado 285 euros de la recaudación de estas.

Sección 1ª. Hora: 11.00

Miércoles, 30 de septiembre. La Fiscalía solicita de forma inicial una pena de prisión de seis años por un delito de robo con fuerza en casa habitada para un hombre al que acusa de entrar a robar en una casa, entre

los días 9 y 15 de septiembre, y llevarse una lavadora, un frigorífico, elementos de decoración o una botella de butano, entre otros enseres domésticos.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Jueves, 1 de octubre. Juzgan a una mujer acusada de maltratar a su madre, que tenía 85 años en el momento de los hechos, de la que se encargaba de su cuidado. Los hechos sucedieron entre febrero de 2019 y abril de 2022 cuando, según mantiene el Ministerio Público, la procesada trató a su madre de forma vejatoria, con insultos y sin atenderla en las necesidades que tenía por su enfermedad. La mujer la habría golpeado y zarandeado y habría impedido que las cuidadoras la sacaran a pasear y que la familia la pudiera visitar. El Ministerio Público solicita provisionalmente tres años de cárcel para la mujer como autora de un delito de maltrato habitual.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Viernes, 2 de octubre (sigue los días 8 y 23). Juzgan a cinco personas acusadas de formar parte de una organización criminal especializada en hacer “vuelcos” de droga, esto es, en robar estupefacientes a otros grupos dedicados al tráfico de los mismos, aprovechando que los perjudicados no van a denunciar los hechos. El Ministerio Público mantiene que durante la noche del 3 al 4 de febrero de 2020, los encausados abordaron dos coches en la AP7 a la altura de la Ribera de Cabanes, hicieron creer a sus ocupantes que eran agentes de la Guardia Civil al ir uniformados como tales, les obligaron a bajar de los vehículos y, tras rociarles con un aerosol, se apoderaron de los dos coches y dejaron a su ocupantes en la cuneta de la autopista. El Ministerio Público añade que los procesados se dedicaban al cultivo y distribución de marihuana en el interior en un local de Mataró, ciudad donde residían. En los registros domiciliarios practicados en sus viviendas se localizaron varias armas con las que realizaban los “vuelcos” y diferentes cantidades de droga. La Fiscalía pide para los procesados penas que oscilan entre los 23 años y 2 meses y los 25 años y 2 meses de prisión por dos delitos de robo con violencia y por los delitos de usurpación de funciones públicas, falsedad en

documento oficial, tenencia ilícita de armas, defraudación del fluido eléctrico, contra la salud pública e integración en grupo criminal.

Sección 1ª. Hora: 10.00